AYUNTAMIENTO
DE
AGOLADA
(PONTEVEDRA)

Núm. .....

ANEXO

Anexo al texto del acuerdo de fijación y demás elementos varialbesl y peculiares del Precio Públicc por instalación de portadas, escaparates y vitrinas.

1.- Las tarifas del presente precio público son las siguientes:

Por escaparates, por cada m2 o fracción, al año 300 Ptas.

Por portadas o anuncios fijos, por cada 50 cm2, o fracción, al año.....300 Ptas.

Por portadas o anuncios fijos, por cada m2, o fracción al año.....500 Ptas.

2.- El presente texto de fijación y demás elementos variables del precio público, fue aprobado por la Corporación Municipal en sesión del día 26 de Septiembre de 1.989.-

En Agolada, a 28 de Septiembre de 1.989

EL ALCALDE,